## **GLOSARIO**

## A

- **ABP:** Es el Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Administración Fiscal: Recauda los impuestos regidos por leyes que ayudaran a contribuir con el bien público.
- **APA:** Acrónimo de la American Psychological Association (Asociación Americana de Psicología). Es un sistema para citas y referencias.

В

- **Bibliografía:** Es una lista o catálogo de las publicaciones o los escritos de algún autor o materia determinada.
- Blog: Página web en donde puedes subir artículos o información acerca de un tema en especial; mismo en el que las personas que lo lean podrán comentar e interactuar contigo.

C

- **CUC:** Ciudad Universitaria del Conocimiento, es una sección de la DACEA donde estan llevando clases los de primero y segundo semestre.
- Contribuciones. Dar de manera voluntaria una cantidad con cierto fin.
- **Crédito público:** Es lo que obtiene el estado en recursos financieros a través de las operaciones de endeudamiento.

 $\mathbf{D}$ 

• **Derecho:** Es un conjunto de normas creadas por el estado para que el ciudadano pueda cumplirlas y así mejorar su conducta en la sociedad.

- .Derecho fiscal: Conjunto de normas jurídicas que tienen como función reglamentar la percepción de las contribuciones y las relaciones entre el Poder Público (fisco) y los contribuyentes.
- **Derecho tributario:** Conjunto de normas jurídicas que se enfocan al establecimiento de los impuestos, derechos y contribuciones especiales, a las relaciones jurídicas que se establecen entre las personas y la administración con el fin de regular los procedimientos oficiosos o contenciosos que pueden surgir y a las sanciones establecidas por su violación.
- **Diario de clases.** Instrumento donde se plasma que fue lo que aprendimos en la clase y la forma en como me siento respecto a ello.

 $\mathbf{E}$ 

• Evaluación: Es la acción que considera un conjunto de reglas.

F

- **Fiscal:** Recaudación de dinero en el país, a través de los impuestos.
- **Finanzas públicas:** El estudio de las políticas que llevan a cabo el gasto público y los impuestos.

H

• **Habilidades:** Es la aptitud o talento que posee o desarrolla una persona para llevar a cabo una determinada actividad, trabajo u oficio.

I

• Impuesto: Pago que las personas físicas como morales estan obligados a pagar.

P

- **Parafraseo:** Forma de interpretar con tus propias palabras lo que comprendes de un texto.
- **PEE:** Portafolio Electrónico de Evidencia, es una carpeta electrónica donde se pueden subir actividades que se realizan hasta un periodo determinado.
- **Pregunta detonante:** 'Pregunta que sirve para iniciar un dialogo o una participación.

- Tributario: Son ingresos a la que una persona está obligada a pagar.
- TIC: Acrónimo de Tecnologías de información y comunicación.

## V

 Visionado: Acción de ver imágenes, videos, televisión, durante una sesión de trabajo.

## W

• Wix: Es una plataforma donde se pueden desarrollar páginas web gratuitas.